

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 30 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, de propuesta de resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Expediente: AL-02713/2014 Matrícula: 99-96FRF- Titular: TRANSPORTES Y MUDANZAS GONATRANS SL Domicilio: METEOROLOGO FRANCISCO GARCIA, 22 Co Postal: 03112 Municipio: ALICANTE/ALACANT Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 10 de Octubre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 547 Hora: 12:49 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALICANTE/ALACANT HASTA VERA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. CARECE DE MATRICULA DEL VEH. UTILIZADO PARA EL TTE. SE ADJUNTA CARTA DE PORTE COMO PRUEBA. CONDUCTOR: SANTOS GOMEZ NAVARRO Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción propuesta: 401,00

Expediente: AL-03199/2014 Matrícula: 68-89HWW- Titular: PERALTIMI SLU Domicilio: CALLE DOCTOR BARRAQUER 10 A Co Postal: 04600 Municipio: HUERCAL OVERA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 3 de Diciembre de 2014 Vía: A92N Punto Kilométrico: 108,1 Hora: 10:58 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUERCAL-OVERA HASTA ALCALA LA REAL CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL.FALTAN LOS DATOS DE LA EMPRESA TRANSPORTISTA Y MATRICULA DEL VEHICULO TRACTOR. SE ADJUNTA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE CONTROL QUE PRESENTA EL CONDUCTOR .TRANSPORTA ANIMALES VIVOS. CONDUCTOR: FRANCISCO JAVIER LOPEZ MARTINEZ. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción propuesta: 401,00

Expediente: AL-00745/2015 Matrícula: 46-03GDP- Titular: ALBARRACIN ESPIN FRANCISCO ANTONIO Domicilio: C/ PALMERA, 15 Co Postal: 30420 Municipio: CALASPARRA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 23 de Febrero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 453 Hora: 10:24 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA VIATOR CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PRESENTA PERIODO DE INACTIVIDAD DESDE EL 06-02-2015 HASTA EL 12-02-2015 Y DESDE EL 14-02-2015 HASTA EL 19-02-2015. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES QUE JUSTIFIQUE DICHO PERIODO DE INACTIVIDAD. SE DILIGENCIAN DISCOS 05/13-02-2015 Y 13/20-02-2015. CONDUCTOR: FRANCISCO ANTONIO ALBARRACIN ESPIN. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción propuesta: 1.001,00

Expediente: AL-00776/2015 Matrícula: 58-67HTY- Titular: NEWPORT INTERNATIONAL LOGISTIC SL Domicilio: AUTOVIA A-30 KM-430 PARCELA - 165 Co Postal: 30332 Municipio: BALSAPINTADA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 25 de Febrero de 2015 Vía: A92N Punto Kilométrico: 116 Hora: 12:24 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ATARFE HASTA CARTAGENA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 06:31 HORAS DE FECHA 30/01/15 Y LAS 06:31 HORAS DE FECHA 31/01/15 DESCANSO REALIZADO 7:30 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 23:01 HORAS DE FECHA 30/01/15 Y LAS 06:31 HORAS DE FECHA 31/01/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. CONDUCTOR: JUAN FRANCISCO CONESA HERNANDEZ. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción propuesta: 401,00

Expediente: AL-00777/2015 Matrícula: 58-67HTY- Titular: NEWPORT INTERNATIONAL LOGISTIC SL Domicilio: AUTOVIA A-30 KM-430 PARCELA - 165 Co Postal: 30332 Municipio: BALSAPINTADA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 25 de Febrero de 2015 Vía: A92N Punto Kilométrico: 116 Hora: 12:24 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ATARFE HASTA CARTAGENA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:21 HORAS, ENTRE LAS 09:01 HORAS DE FECHA 04/02/15 Y LAS 21:24 HORAS DE FECHA 04/02/15. EXCESO 0:21 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. CONDUCTOR: JUAN FRANCISCO CONESA HERNANDEZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción propuesta: 100,00

Expediente: AL-00780/2015 Matrícula: AL-003537-X Titular: ANTONIO EGEA MAQUINARIA SL Domicilio: CTRA. NACIONAL 340. KM. 422 Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 25 de Febrero de 2015 Vía: N340 Punto Kilométrico: 401 Hora: 08:22 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA BALANEGRA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA ARIDOS.  
CONDUCTOR: ANTONIO JESUS EGEA PEREZ. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción propuesta: 301,00

Expediente: AL-00783/2015 Matrícula: AL-003537-X Titular: ANTONIO EGEA MAQUINARIA SL Domicilio: CTRA. NACIONAL 340. KM. 422 Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 25 de Febrero de 2015 Vía: N340 Punto Kilométrico: 401 Hora: 08:33 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA BALANEGRA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE LOS DISCOS DIAGRAMA DESDE EL 02-02-15 AL 10-02-15. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA DE CONDUCTOR QUE JUSTIFIQUE DICHA CARENCIA.  
CONDUCTOR: ANTONIO JESUS EGEA PEREZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción propuesta: 1.001,00

Expediente: AL-00784/2015 Matrícula: AL-003537-X Titular: ANTONIO EGEA MAQUINARIA SL Domicilio: CTRA. NACIONAL 340. KM. 422 Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 25 de Febrero de 2015 Vía: N340 Punto Kilométrico: 401 Hora: 08:36 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA BALANEGRA HACIENDO USO INCORRECTO DEL SELECTOR DE ACTIVIDAD. EL SELECTOR SE ENCUENTRA EN POSICIÓN DE OTROS TRABAJOS, ESTANDO REALIZANDO LA ACTIVIDAD DE DESCANSO, SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA FECHA 16-02-15 DONDE SE OBSERVA.  
CONDUCTOR: ANTONIO FESUS EGEA PEREZ. Normas Infringidas: 140.26 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción propuesta: 1.001,00

Expediente: AL-01159/2015 Matrícula: 02-37HGN- Titular: MANUEL JOSE ORTEGA JIMENEZ Domicilio: POETA LUIS GONGORA, 17 Co Postal: 04006 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 30 de Marzo de 2015 Vía: N344 Punto Kilométrico: 8 Hora: 11:45 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE AEROPUERTO HASTA ALMERIA NO EXPONRIENDO AL PÚBLICO LOS CUADROS DE PRECIOS AUTORIZADOS O TENIENDOLOS EN LUGARES NO VISIBLES. TRANSPORTA UN VIAJERO DE NACIONALIDAD PORTUGUESA, IDENTIFICADO EN BOLETIN ANTERIOR.  
CONDUCTOR: MANUEL JOSE ORTEGA JIMENEZ. Normas Infringidas: 142.5 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción propuesta: 301,00

Expediente: AL-01169/2015 Matrícula: -- Titular: TRANSFRIZALO S.A. Domicilio: APDO. DE CORREOS 264 PARAJE 4 VIENTOS Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 27 de Marzo de 2015 Vía: INSPECCIÓN DE TRANSPORTES Punto Kilométrico: Hora: 11:00 Hechos: SEGÚN ACTA N° 42 / 2015, INFRACCIÓN DE NATURALEZA MUY GRAVE, CONSISTENTE EN LA NEGATIVA U OBSTRUCCIÓN A LA ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN QUE IMPOSIBILITEN TOTAL O PARCIALMENTE EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LEGAL O REGLAMENTARIAMENTE TENGAN ATRIBUIDAS, INFRINGIENDO EL ART. 33.3 Y 4 DE LA LOTT Y EN EL ART. 140.12 DE LA LEY 16/1987 DE 30 DE JULIO DE ORDENACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE, MODIFICADA POR LA LEY 9/2013 DE 4 DE JULIO Y SANCIONADA MEDIANTE EL ART. 143.1.i) DE DICHA LEY. Normas Infringidas: 140.12 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción propuesta: 4.001,00

Expediente: AL-01206/2015 Matrícula: 37-36CRL- Titular: AHMED EL ATTARI Domicilio: C/ POETA PACO AQUINO, 57 7° 1 Co Postal: 04007 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 3 de Abril de 2015 Vía: AUTOVIA AEROPUERTO, 14 Punto Kilométrico: Hora: 08:15 Hechos: SEGÚN ACTA N° R-03706, POR REALIZAR TRANSPORTES DE VIAJEROS CARECIENDO DE LA PRECEPTIVA LICENCIA O AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE INTERURBANO DE VIAJEROS.  
CONDUCTOR: AHMED EL ATTARI. Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Pliego de descargo: Sí Sanción propuesta: 1.380,01

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (LOTT), y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, esta instructora propone que se dicte resolución por la que se imponga a los denunciados que se citan las sanciones especificadas anteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 143 de la LOTT y en el 201 de su Reglamento.

Se le concede un plazo de 15 días, contado desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que, si lo estima oportuno, cada interesado comparezca en esta Delegación Territorial y pueda examinar el expediente sancionador y a la vez alegar y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, para la mejor defensa de su derecho.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre, deberá aportar documento acreditativo de la representación concedida.

Transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, la propuesta se elevará para la resolución del expediente sancionador.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter complementario a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación. La Instructora, Silvia Ferre Roperó.

Almería, 30 de junio de 2015.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.